Primero gran cerset

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

los que actualm.te persiuen y entiendo q.
esta ciud. Aunque a estos a los vecinos
que la expone y demas que tengan por combent.
los caballeros comiss.os que por sorteo se nom
bren en esta que estimaran por esta ciudad
se ynteresse con el S.r Governador conceda a dho.
los Empresarios dha. Becas y hauiendose sorteado
toco a los S.res Dn. Pedro francisco y Dn. Alon
so Garcia Alarcon y Giles

sobre Pleitos de carnicerias — El S.r Dn. Pedro Rato Bozomo dixo que ha
uiendose dicho presidente como Procurador sin-
dico Gen.l que es desta ciud. y por tener en fuer
Poder la parte de los Empresarios de carnicerias
tres meses haura los autos que contra ellos
sigue esta ciud. a hazerlos apremiar para
en Vuelta lo han executado con su escripto,
de que teniendo traslado siendo nescesario de
pacharlos, no se a hecho por hallarse el caud.o
Abogado desta ciud. fuera della en sus hacien
das, de que da noticia para que en su vista
tienda a de resoluer lo combeniente. Y entendido
por esta ciud. Acuerda encargar al dho S.r Dn.
Pedro disponga que el dho caud.o Abogado desta
ciudad con toda la posible breuedad,
despache luego luego dhos autos por lo que yn-
porta su adelantam.to y que se ferenzca este liti
gio para lo que hauia se tenia acordado